

MEMORANDO INTERNO
DF-SPM-0526-2021

A: Sandra Méndez
Encargada de la Unidad de Información Pública

C.C. Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer

Licda. Alida Karina Morales González
Directora de la Unidad de Auditoría Interna

DE:


Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

ASUNTO: Informe del mes de agosto año 2021, Ley de Acceso a la Información

FECHA: 01 de septiembre del 2021

.....

Adjunto encontrara la información en forma física, relacionada al Artículo 10 y Artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, Artículo 27 y 32 del Decreto 101-97, Artículo 23, 41 y 75 del Decreto 50-2016 específicamente lo que se detalla a continuación:

1. Artículo 10, numeral 7 Presupuesto de ingresos y egresos.
2. Artículo 10, numeral 7 Modificaciones Internas y Externas.
3. Artículo 10, numeral 8 Ejecución Presupuestaria por Renglón.
4. Artículo 10, numeral 9 Depósitos realizados a la cuenta bancaria Fondos Nacionales.
5. Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.
6. Artículo 10, numeral 12 Viajes al Interior.
7. Artículo 10, numeral 13 Inventario Institucional.
8. Artículo 10, numeral 15 Transferencias otorgadas con fondos Públicos.
9. Artículo 10, numeral 22 Compras Directas Fondos Nacionales.
10. Artículo 11, numeral 1 Ejercicio de Presupuesto asignado.
11. Artículo 27-1, Decreto No. 101-97, Distribución analítica del presupuesto aprobado.
12. Artículo 32, Decreto No. 101-97.

13. Artículo 74, Decreto No. 25-2018.
14. Artículo 19, Decreto No. 25-2018.
15. Artículo 39, Decreto No. 25-2018.
16. Artículo 11, numeral 03 Viáticos.

Con relación al Artículo 10, numeral 15 se informa que la Secretaría Presidencial de la Mujer no realiza asignaciones a programas de Subsidios y Becas. No esta demás, informar que los datos antes indicados se encuentran actualizados al mes de agosto del año 2021.

Sin otro particular,

Atentamente,

SLIP/ra
C.c.: Archivo

